



Secretaría de la Función Pública  
Gobierno de Puebla

Sistema Estatal de Evaluación - SEE

Secretaría de la Función Pública  
Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación  
Dirección de Evaluación

Inicio Programa Presupuestal Anual Administración Salir

### Consulta de Avances Indicadores

Periodo de Consulta: Cuarto Trimestre

INSTITUCIÓN	084	UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-CHILCHOTLA
UNIDAD RESPONSABLE	DA2Q	UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-CHILCHOTLA
GRUPO FUNCIONAL	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCIÓN	5	EDUCACION
SUBFUNCIÓN	04	POSGRADO
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	413	PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E024	EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS
COMPONENTE:	5	DEMANDA Y COBERTURA EDUCATIVA, ATENDIDA

#### Indicadores

	CLAVE	DESCRIPCIÓN
INDICADOR:	1	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA
UNIDAD DE MEDIDA:	1016	ALUMNO
TIPO INDICADOR:	1	ESTRATÉGICO
TIPO FORMULA:	2	VARIACIÓN PORCENTUAL = ((V1/V2)-1)*100
COMPORTAMIENTO:	1	ASCENDENTE

#### VARIABLES

	CLAVE	DESCRIPCIÓN		CLAVE	DESCRIPCIÓN
VARIABLE	1	MATRÍCULA TOTAL A NIVEL SUPERIOR EN LAS UNIVERSIDADES EN EL CICLO 2020-2021	VARIABLE	2	MATRÍCULA TOTAL EN LAS UNIVERSIDADES INTERSERRANAS EN EL CICLO ESCOLAR 2021-2022
UNIDAD DE MEDIDA:	1016	ALUMNO	UNIDAD DE MEDIDA:	1016	ALUMNO
TIPO ACUMULADO:	1	Acumulado	TIPO ACUMULADO:	0	Constante

#### PROGRAMADO

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
VARIABLE 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIABLE 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0	0	0	0	0
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
VARIABLE 1	0.00	0.00	0.00	0.00	1,380.00	0.00
VARIABLE 2	0.00	0.00	0.00	0.00	1,489.00	0.00
	0	0	0	0	-7.32	0

#### REPORTADO

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
VARIABLE 1	0	0	0	0	0	0
VARIABLE 2	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
VARIABLE 1	0	0	0	0	1380	0

Alma Hdez. Salas  
 Coordinadora de Evaluación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA - CHILCHOTLA  
 21MSU1208A

VARIABLE 2	0	0	0	0	1376	0
	0	0	0	0	0.29	0

**JUSTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**

Justificación: No se logró la meta de incremento de matrícula derivado de la problemática generada por la Pandemia por Covid 19. Entre las principales razones, podemos mencionar el cierre de instituciones educativas de nivel medio superior, lo cual no nos permitió mantener contacto directo con los alumnos para la promoción. Otro aspecto para considerar es la ubicación en la que se encuentran las UI's ya que, por ser zonas serranas, un porcentaje elevado de nuestros alumnos no cuentan con las herramientas necesarias para estudiar de forma virtual y va desde el equipo de cómputo hasta la señal de internet. Finalmente debido a la situación económica de muchas de las familias de nuestros estudiantes, estos se ven en la necesidad de abandonar sus estudios para incorporarse al sector laboral para cooperar con la economía familiar.

Imprimir



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA  
 PUEBLA - CHILCHOTLA  
 21MSU1206A

Alma Hdez. Salas  
 Coordinadora de Evaluación

INDICADOR COMPONENTE 5 "VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA"		PROGRAMADO		Chilchotla	Ahuacatlán	REALIZADO	
		TOTAL				TOTAL	
V1	MATRÍCULA TOTAL A NIVEL SUPERIOR EN LAS UI's EN EL CICLO 2020-2021	1380	1380	620	760	1380	1380
V2	MATRÍCULA TOTAL EN LAS UI's EN EL CICLO ESCOLAR 2021-2022	1489	1489	641	735	1376	1376
MÉTODO DE CÁLCULO: $((V2-V1)/V1)*100$		7.90	7.90			-0.29	-0.29

ELABORÓ  
  
 C. ALMA HERNÁNDEZ SALAS  
 COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL  
 ESTADO DE PUEBLA  
 CHILCHOTLA

Handwritten notes in the top right corner: "Procesos", "H. 280", "H. 282".

**C. Alma Hernández Salas**  
**Coordinación de Evaluación de la Universidad**  
**Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla**  
**Presente**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento que, como ya les fue informado por la Coordinación de Servicios Escolares, no fue posible cumplir con la meta de incremento de matrícula establecida en el Componente 5 "Variación porcentual de la matrícula" para el ciclo escolar 2021-2022.

Lo anterior obedece a diferentes factores, entre ellos, que debido a la pandemia la apertura de instituciones de educación media superior se realizó de forma híbrida hasta el mes de septiembre y aunque se realizaron acciones para llevar a cabo las visitas a bachilleratos, incluso de forma virtual, no se tuvo acceso directo con el total de los alumnos de bachillerato de la zona de influencia. En otros casos solamente tuvimos la oportunidad de visitar el bachillerato o lugares estratégicos para dejar pegada la publicidad de la oferta educativa de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla.

Por otra parte, la situación de la pandemia por Covid 19, orilló a muchos jóvenes a desertar tanto de educación media superior como los que ya se encontraban cursando sus estudios superiores; algunos al no tener los medios para tomar sus clases en línea ante la falta de internet en la zona, como de medios electrónicos para hacerlo; otros se vieron en la necesidad de integrarse al sector laboral debido a la situación económica que han enfrentado muchas familias en la zona.

Otro problema que se está enfrentando radica en el atraso académico que se generó en los jóvenes de nivel medio superior y que obedece a la falta de herramientas para la toma de clases de forma virtual; esto ha ocasionado que, al ingresar a la Universidad, no cuenten con los conocimientos suficientes y que, a pesar de las tutorías los alumnos no logren adaptarse y terminan por desertar.

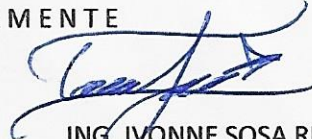
Por lo anterior, la Dirección Académica de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla ha tomado el reto de realizar mayores esfuerzos a través de tutorías y generar las acciones suficientes para que los alumnos no se retiren por falta de apoyo para solucionar dicha problemática; asimismo, la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria hará lo conducente para extender aún más la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores, así como un mayor número de bachilleratos para la captación de alumnos.

Sin más por el momento agradezco la atención prestada y quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



MTRO. ROMÁN UBANDO EUAN CRUZ  
DIRECTOR ACADÉMICO



ING. IVONNE SOSA REYES  
DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE  
PUEBLA - CHILCHOTLA  
21MSU1208A

**Oficio No. UICH/CSE/003/2022.**  
Chilchotla, Pue., a 04 de enero de 2022.


**C. Alma Hernández Salas**  
**Coordinación de Evaluación**  
**Universidad Interserrana del Estado**  
**de Puebla - Chilchotla**  
**Presente**

A través del presente me permito hacer de su conocimiento que la matrícula total del ciclo escolar 2020-2021 fue de 620 alumnos y que la matrícula total del ciclo escolar 2021-2022 es de 641.

Sin otro particular me reitero a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**


**“TRANSFORMAR CON IDENTIDAD, PARA UN MEJOR FUTURO”**

  
Universidad Interserrana Chilchotla  
Organismo Público Descentralizado del  
Gobierno del Estado



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL  
ESTADO DE PUEBLA  
CHILCHOTLA

  
**LIC. MARIO R. BOUCHAN ROBLES**  
**COORDINADOR DE SERVICIOS ESCOLARES**

**Oficio No. UICCh/CSE/003/2022.**  
Chilchotla, Pue., a 04 de enero de 2022.


**C. Alma Hernández Salas**  
**Coordinación de Evaluación**  
**Universidad Interserrana del Estado**  
**de Puebla - Chilchotla**  
**Presente**

A través del presente me permito hacer de su conocimiento que la matrícula total del ciclo escolar 2020-2021 fue de 620 alumnos y que la matrícula total del ciclo escolar 2021-2022 es de 641.

Sin otro particular me reitero a sus apreciables órdenes.


**ATENTAMENTE**

**“TRANSFORMAR CON IDENTIDAD, PARA UN MEJOR FUTURO”**

  
Universidad Interserrana Chilchotla  
Organismo Público Descentralizado del  
Gobierno del Estado



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL  
ESTADO DE PUEBLA  
CHILCHOTLA

  
**LIC. MARIO R. BOUCHAN ROBLES**  
**COORDINADOR DE SERVICIOS ESCOLARES**

Ahuacatlán, Puebla a 13 de diciembre de 2021

**MEMORÁNDUM DPE/127/2021**

**Asunto:** Valor porcentual de la matrícula

**NIDIA BELÉN HERNÁNDEZ FONSECA**  
**JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA**  
**PRESENTE**

En atención a su solicitud, me permito informar los datos registrados a partir del comportamiento de la matrícula para los indicadores de nivel componente del Programa Presupuestario.

**Indicador Componente 5: Valor porcentual de la matrícula**

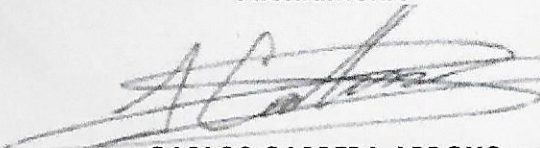
Variable 1: Matrícula total a nivel superior en las UIs en el ciclo escolar 2020-2021

Variable 2: Matrícula total de las UIs en el ciclo escolar 2021-2022

Para el caso de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán, el valor de la variable 1 es 760 y el valor de la variable 2 es de 735; sin embargo, se había programado un valor de 806, para esta última, la variación se debe a que la promoción de la oferta educativa se vio afectada por la mecánica de trabajo que adoptaron los bachilleratos en la zona de influencia de la Universidad, reduciendo la matrícula de nuevo ingreso.

Para los fines convenientes, quedo pendiente de cualquier comentario al respecto.

Atentamente



**CARLOS CABRERA ARROYO**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD INTERSERRANA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
AHUACATLÁN, PUE.  
21MSU11732